



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA

**Delegación Federal en
el Estado de Hidalgo**

Oficio no. 133/01/058/2020

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica
Nacional No. IA-016000966-E4-2020

Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo del 2020.

**TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.
EFECTIVALE, S DE R.L. DE C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A DE C.V.
SI VALE MÉXICO, S.A DE C.V.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en el artículo 134 constitucional, artículos 26 fracción II, 26 Bis. fracción II y 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevará a cabo el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para la Delegación Federal en el Estado de Hidalgo, por tal motivo se le hace una atenta invitación para participar en la "invitación a cuando menos tres personas" para la adjudicación del contrato para el servicio descrito a continuación:

Descripción de la invitación a cuando menos tres personas	"SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL MEDIANTE "VALES IMPRESOS"
Fecha de publicación en CompraNet	22/05/2020
Acto de junta de Aclaraciones	27/05/2020
Presentación y apertura de proposiciones	02/06/2020 11:00 horas
Acto de Fallo	05/06/2020 11:00 horas

La adjudicación se llevará de manera electrónica podrá consultar la Convocatoria que contiene las bases de participación en la página de Internet <http://compranet.gob.mx>

Sin otro particular al que hacer referencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Hidalgo, previa designación, firma la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial"
ORPH/cama